

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES



Lugar	Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.			Fecha	01 de julio de 2026
Hora de inicio	10:00 am			Hora de conclusión	12:00 horas
Mesa de trabajo	Mesa 3			Duración de la mesa	1 hora 30 minutos
Número de personas	5 personas				
Mujeres	1	Hombres	3	Otro	1 mujer transexual

RELATORÍA			
Moderador (a)	Salvador Bernabé López	Cargo/Institución	Asesor de Consejería Electoral
Relator (a)	Mtra. Laura Elizabeth Dávalos Chávez	Cargo/Institución	Procuradora de la Defensa de los Derechos de la Juventud y la Niñez
Descripción de la actividad	Se realizará una mesa de trabajo donde se abordarán dos ejes temáticos con preguntas detonadoras diseñadas para fomentar el diálogo, recabar propuestas, opiniones y planteamientos de las personas jóvenes a fin de establecer de acuerdo con sus competencias, las condiciones necesarias para evaluar e identificar acciones que impulsen su representación político-electoral en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.		

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES



Pregunta 1:

¿Qué desafíos identifica para la inclusión de la participación político-electoral de las personas jóvenes en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027?

Genesis: El principal desafío para acceder a gubernaturas, diputaciones y presidencias municipales es el adultocentrismo arraigado en el sistema político. Se nos intenta convencer de que por ser jóvenes no estamos preparados [sic] para ejercer cargos públicos, cuando en realidad somos las juventudes quienes mejor conocemos y vivimos las problemáticas actuales.

El problema de fondo no es nuestra capacidad, sino la resistencia al relevo generacional. Quienes ostentan el poder se niegan a soltarlo y pretenden que las juventudes seamos desechables o meras cuotas de simulación. Esta falta de apertura vuelve a la política ortodoxa y ciega ante las realidades de hoy. Además, al sistema le incomoda nuestra postura crítica: les molesta que nos manifestemos en las calles y que cuestionemos el modelo electoral actual, precisamente porque desafiamos el statu quo que ellos defienden.

Gisell: La falta de capacitación e información clara, concreta y usan palabras rebuscadas o pedantes que a los jóvenes les cuesta trabajo entender, los trámites para poder postularte son complicados o muchas veces no tenemos ni conocimiento de que solicitan, y muchos no tienen la posibilidad económica para solventar una campaña política, y cuando es la hora de la toma de decisiones no brindan espacios reales, muchos jóvenes son utilizados solo como escalones y son engañados y ponen en los cargos a las mismas personas y los dejan fuera por falta de confianza o por falta de "experiencia"

Benjamin: Considero que los desafíos pueden agruparse en siete grandes dimensiones:

1. La baja participación electoral de las juventudes refleja una baja incorporación en los espacios de decisión:

Los Conteos Censales de Participación Ciudadana del INE muestran que el grupo de 20 a 24 años continúa registrando los niveles más bajos de participación electoral. En Guerrero, durante el Proceso Electoral 2023-2024, este grupo tuvo una participación cercana al 41 %, mientras que los

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES



grupos de mayor edad superaron el 70 %. Esto evidencia que el reto no es únicamente lograr que las juventudes voten, sino que participen de manera permanente en la vida pública.

Esta situación coincide con la ENCÍVICA 2024-2026, que identifica la desconfianza institucional y la escasa apropiación del espacio público como obstáculos para la consolidación de la cultura democrática.

2. Persisten barreras al interior de los partidos políticos para acceder a candidaturas

Aunque la legislación garantiza el derecho de las personas jóvenes a ser votadas a partir de los 18 años para la mayoría de los cargos de elección popular, en la práctica las candidaturas suelen privilegiar perfiles con mayor trayectoria política, redes de apoyo o capital económico.

Las juventudes frecuentemente participan como: brigadistas; promotores del voto; representantes de casilla; auxiliares de campaña, pero pocas veces participan en la toma de decisiones estratégicas o encabezan candidaturas competitivas.

Esto genera una participación instrumental más que una participación sustantiva.

3. La participación juvenil es heterogénea y requiere un enfoque diferenciado

Hablar de "las juventudes" implica reconocer una gran diversidad. En Guerrero existen juventudes: indígenas; Afromexicanas; rurales; urbanas; universitarias; trabajadoras; migrantes; con discapacidad; integrantes de la diversidad sexual. Cada grupo enfrenta obstáculos distintos para acceder a espacios de representación política. Por ello, las políticas de inclusión no deben diseñarse bajo una lógica uniforme.

4. La desconfianza hacia los partidos políticos limita el interés por competir electoralmente:

Diversos estudios de cultura cívica, entre ellos la ENCUCI del INEGI, muestran que los partidos políticos se encuentran entre las instituciones con menores niveles de confianza ciudadana.

Esta percepción provoca que muchas personas jóvenes prefieran participar mediante: organizaciones civiles; activismo digital; movimientos sociales; acciones comunitarias, antes que incorporarse a estructuras partidistas. El reto consiste en demostrar que la representación política puede generar cambios reales.

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES



5. Persisten desigualdades territoriales

En Guerrero existen importantes diferencias entre regiones respecto al acceso a: educación superior; conectividad digital; capacitación cívica; oportunidades de liderazgo. Mientras algunas juventudes cuentan con mayores herramientas para participar políticamente, otras enfrentan condiciones de pobreza, violencia, migración o aislamiento geográfico que dificultan su incorporación a procesos de selección de candidaturas. La igualdad formal de derechos no siempre se traduce en igualdad real de oportunidades.

6. La violencia constituye un factor inhibitor

El contexto de violencia e inseguridad que enfrenta el estado puede desalentar el interés de las personas jóvenes para participar como candidatas o candidatos, especialmente en ámbitos municipales. Garantizar condiciones de seguridad constituye también una condición para fortalecer la democracia.

7. La representación no debe reducirse al cumplimiento de cuotas

En caso de implementarse acciones afirmativas para juventudes, el desafío será evitar que las candidaturas sean únicamente testimoniales. La verdadera inclusión implica que las personas jóvenes: participen en municipios competitivos; accedan a posiciones con posibilidades reales de triunfo; intervengan en la definición de plataformas políticas; ocupen espacios de dirección dentro de los partidos. La inclusión debe traducirse en incidencia efectiva y no únicamente en cumplimiento normativo.

Jorge: Uno de los principales desafíos es que los partidos políticos pocas veces otorgan candidaturas competitivas a personas jóvenes, ya que suelen priorizar perfiles con mayor trayectoria política o influencia dentro del partido.

Jose Luis: 1. Desafíos

- * Falta de confianza
- * Edad
- * Experiencia "Suficiente"
- * Desconfianza por solo usarlos como mano de obra.

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES



Pregunta 2:

¿Qué acciones considera pueden implementar los Partidos Políticos y el IEPC Guerrero, para garantizar la participación política de las personas jóvenes en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027?

Genesis: Red de Vocerías Municipales por las Juventudes:

Establecer una estructura territorial que garantice la presencia de un representante juvenil en cada uno de los municipios del estado de Guerrero. Esta red funcionará como un canal directo para descentralizar la participación, permitiendo que las problemáticas locales de las juventudes sean diagnosticadas, visibilizadas y llevadas a las mesas de decisión por quienes las viven de primera mano.

Escuelas de Ciudadanía Permanente y Formación Política:

Crear un programa continuo de capacitación en co-diseño con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Guerrero y Organizaciones de la Sociedad Civil (O.S.C.). A través de talleres especializados impartidos por activistas y especialistas, se dotará a las juventudes de herramientas técnicas en materia de políticas públicas juveniles, derechos humanos y mecanismos de participación ciudadana.

Comunicación Política Accesible, Intercultural y Creativa:

Rediseñar la narrativa y los contenidos de los partidos políticos para que sean verdaderamente accesibles y atractivos para adolescentes y jóvenes. Esto implica transitar hacia formatos que utilicen las expresiones artísticas, respeten la diversidad intercultural del estado y traduzcan los temas políticos complejos a lenguajes dinámicos, digitales y cercanos a las nuevas generaciones.

Gisell: Una acción que se podría implementar es realizar talleres de capacitación pero no solo de nombre o solo por llenar un evento protocolario, si no brindar información real y sencilla para que los jóvenes puedan verlo no como algo aburrido, si no como algo que nos conviene, para que no otras personas puedan tomar decisiones por nosotros, conocer o saber que necesitamos, que queremos, y buscar soluciones a nuestras problemáticas y darle seguimiento para que nuestros gobernantes cumplan con sus deberes.

Benjamin: A) Acciones que pueden implementar los Partidos Políticos.

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES



1. Establecer procesos transparentes de selección de candidaturas

Las convocatorias internas deben ser públicas, con criterios objetivos y reglas claras que permitan competir en igualdad de condiciones.

2. Crear escuelas permanentes de formación política para juventudes

No únicamente durante los procesos electorales.

Los programas deberían abordar: liderazgo democrático; derechos político-electorales; negociación; oratoria; construcción de agendas públicas; ética pública.

3. Garantizar espacios reales de decisión

Las personas jóvenes deben integrarse a: órganos directivos; comités municipales; consejos políticos; elaboración de plataformas electorales. La participación debe iniciar antes de las campañas.

4. Promover candidaturas competitivas

Si se impulsan acciones afirmativas para juventudes, estas deben reflejarse en posiciones con posibilidades reales de resultar electas.

5. Fortalecer la participación digital

Las nuevas generaciones participan principalmente mediante plataformas digitales.

Los partidos deben incorporar mecanismos permanentes de diálogo y consulta utilizando herramientas tecnológicas.

B) Acciones que puede implementar el IEPC Guerrero

1. Fortalecer la educación cívica dirigida específicamente a juventudes

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana puede ampliar programas de formación dirigidos a: universidades; tecnológicos; escuelas normales; juventudes indígenas; juventudes afromexicanas; organizaciones juveniles. Esta acción es consistente con los objetivos de la ENCÍVICA 2024-2026.

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES



2. Institucionalizar espacios permanentes de diálogo

Más allá del presente Foro, podrían establecerse mecanismos permanentes como: Parlamento Juvenil Electoral; Consejo Consultivo Estatal de Juventudes; Red Estatal de Liderazgos Juveniles; Observatorio de Participación Política Juvenil. Estos espacios permitirían generar propuestas continuas para mejorar la inclusión política.

3. Generar evidencia estadística estatal

El IEPC Guerrero puede fortalecer la generación y difusión de información sobre: participación electoral por edad; participación regional; registro de candidaturas jóvenes; personas jóvenes electas; participación de juventudes indígenas y Afromexicanas. La evidencia facilita el diseño de mejores políticas públicas.

4. Impulsar campañas de comunicación cercanas a las juventudes

Las campañas institucionales pueden priorizar formatos digitales, lenguaje claro y contenidos que expliquen que la participación política no se limita al voto, sino que incluye la deliberación, la observación electoral, la incidencia comunitaria y el acceso a cargos de representación.

5. Fortalecer la vinculación interinstitucional

El IEPC Guerrero puede coordinar acciones con: instituciones de educación superior; organizaciones de la sociedad civil; institutos de juventud; ayuntamientos; organismos internacionales. Ello permitiría ampliar el alcance territorial de las acciones de educación cívica.

6. Dar seguimiento a los acuerdos derivados del Foro

Una buena práctica institucional sería que las propuestas surgidas en las mesas de trabajo no concluyan con la realización del evento. Podría elaborarse un informe con recomendaciones dirigido a: partidos políticos; Congreso del Estado; autoridades electorales; instituciones públicas relacionadas con juventudes.

Esto fortalecería la confianza de las personas jóvenes al demostrar que sus aportaciones generan resultados concretos.

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES



Jorge: Los partidos políticos y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero pueden garantizar mayor participación juvenil estableciendo cuotas para candidaturas jóvenes y creando programas de formación política y educación cívica dirigidos a las juventudes.

José Luis: Acciones

- * Fortalecer la educación cívica de las juventudes.
- * Abrir espacios reales, de participación dentro de los partidos.
- * Aprovechar las herramientas digitales. Para informar de manera clara.

Propuestas Generales

Fortalecer la generación y difusión de información sobre: participación electoral por edad; participación regional; registro de candidaturas jóvenes; personas jóvenes electas; participación de juventudes indígenas y Afromexicanas. La evidencia facilita el diseño de mejores políticas públicas.

1. Impulsar campañas de comunicación cercanas a las juventudes

Las campañas institucionales pueden priorizar formatos digitales, lenguaje claro y contenidos que expliquen que la participación política no se limita al voto, sino que incluye la deliberación, la observación electoral, la incidencia comunitaria y el acceso a cargos de representación.

2. Fortalecer la educación cívica dirigida específicamente a juventudes

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana puede ampliar programas de formación dirigidos a: universidades; tecnológicos; escuelas normales; juventudes indígenas; juventudes afromexicanas; organizaciones juveniles. Esta acción es consistente con los objetivos de la ENCÍVICA 2024-2026.

3. Fortalecer la vinculación interinstitucional

El IEPC Guerrero puede coordinar acciones con: instituciones de educación superior; organizaciones de la sociedad civil; institutos de juventud; organizaciones civiles, ayuntamientos; organismos internacionales. Ello permitiría ampliar el alcance territorial de las acciones de educación cívica.

4. Dar seguimiento a los acuerdos derivados del Foro y sean vinculantes

Una buena práctica institucional sería que las propuestas surgidas en las mesas de trabajo no concluyan con la realización del evento. Podría elaborarse un informe con recomendaciones dirigido a: partidos políticos; Congreso del Estado; autoridades electorales; instituciones públicas relacionadas con juventudes.

Esto fortalecería la confianza de las personas jóvenes al demostrar que sus aportaciones generan resultados concretos.

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES



5. Presencia de las representaciones de los partidos políticos:

Destacar la importancia de que los partidos políticos entiendan que la democracia no se renueva sola. Se renueva cuando los partidos políticos entienden que su sobrevivencia esta en abrirse a las juventudes

Nombre de la persona vocera	Benjamín Emmanuel Salinas Mendoza
-----------------------------	-----------------------------------

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas del uno de julio de dos mil veintiséis, las personas que intervinieron en la mesa de trabajo (3) firman de conformidad el contenido de la presente relatoría.

Nombre	Cargo/Organización Civil	Firma
Genesis Abigail Campos Alarcón	Vocera Estatal Redefine Guerrero	
Gisell Sarahi García	Dirección de Juventud de Eduardo Neri	
Benjamin Emmanuel Salinas Mendoza	Alta gestión Pública	
Jorge Israel de la Cruz Loranca	Alta gestión Pública	
Jose Luis Tolentino García	Alta gestión Pública	

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES



Salvador Bernabé López	Moderador	
Mtra. Laura Elizabeth Dávalos Chávez	Relatora	